



GOBIERNO
DE LA PROVINCIA
DEL NEUQUÉN

MINISTERIO DE ECONOMÍA
E INFRAESTRUCTURA

SUBSECRETARÍA DE
INGRESOS PÚBLICOS



DIRECCIÓN PROVINCIAL
DE ESTADÍSTICA Y CENSOS
PROVINCIA DEL NEUQUÉN

Informes Técnicos



Economía

Informe técnico n° 5

Aeropuerto Internacional del Neuquén
Primer semestre 2018-2020

Informe técnico n° 5

Aeropuerto Internacional del Neuquén

Primer semestre 2018-2020

Dirección Provincial de Estadística y Censos
de la provincia del Neuquén (DPEyC)

Autoridades:

Directora provincial:

Lic. Karina Rigo

Directora general de Estadísticas Económicas:

Lic. Griselda Domeett

Directora general de Coordinación:

a/c Rita Elisabet Gimenez

Diseño de publicación:

Departamento de Diagramación: D.C.V Matias Cáceres

Este informe técnico fue producido por el equipo de trabajo de:

Departamento Sectores Secundario y Terciario

Jefa de Dpto. Lic. Cynthia Mena

Neuquén, noviembre 2020

Otras publicaciones de la DPEyC

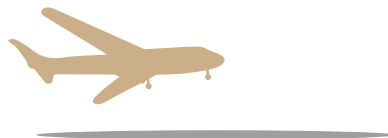
Las publicaciones que son editadas por la Dirección Provincial de Estadística y Censos pueden ser consultadas en nuestra web www.estadisticaneuquen.gob.ar y en el Centro de Servicios Estadísticos en calle Elordi 160, ciudad de Neuquén, Neuquén, Argentina.

Horario de atención al público de 8:00 a 15:00 *(Debido a la situación por COVID-19, la atención es únicamente vía telefónica o por mail)*

También pueden solicitarse al teléfono (54-299) 447-4887/8

Correo electrónico: estadisticas@neuquen.gov.ar

Índice



Aeropuerto Internacional del Neuquén

Primer semestre 2018-2020

Departamento Sectores Secundario y Terciario

La Dirección Provincial de Estadística y Censos, a partir de la información proporcionada por Aeropuertos del Neuquén, presenta en esta oportunidad información sobre arribos y partidas de pasajeros y pasajeras y vuelos a la ciudad de Neuquén correspondiente al primer semestre de los años 2018 al 2020.

Como es de público conocimiento, a partir del 20 de marzo se establecieron restricciones a la circulación de las personas en todo el país con el objetivo de reducir la exposición al contagio de la COVID-19 en el marco de la emergencia sanitaria.

El aislamiento social, preventivo y obligatorio y la prohibición general de circular fueron dictados por las autoridades nacionales junto a decretos y disposiciones en materia de transporte para tratar de reducir la propagación del virus en la Argentina.

Como primera medida, y a fin de evitar la propagación de la COVID-19, el 12 de marzo el Poder Ejecutivo Nacional dictó el Decreto de Necesidad y Urgencia n° 260/2020 por el que, entre otras medidas de emergencia sanitaria, dispuso la suspensión temporaria de los vuelos internacionales de pasajeros y pasajeras provenientes de las zonas afectadas durante el plazo de 30 días. La autoridad de aplicación [i.e., el Ministerio de Salud] quedó facultada para prorrogar o abreviar el plazo dispuesto, según la evolución de la situación epidemiológica.

Siguiendo con lo dispuesto, el Ministerio de Transporte emitió las Resoluciones n° 64/2020 y n° 71/2020 por medio de las cuales prohibió también la realización de servicios de transporte aéreo interno de cabotaje comercial y de aviación general.

Ambas medidas fueron luego prorrogadas por la Resolución n° 73/2020 del Ministerio de Transporte mientras dure el aislamiento obligatorio decretado por el gobierno nacional.

Al momento del cierre del presente informe se habilitaron los vuelos de cabotaje, pero serán solo para trabajadoras y trabajadores esenciales, repatriados y pacientes que necesiten tratamientos médicos en otras ciudades, quienes podrán viajar acompañados/as por familiares.

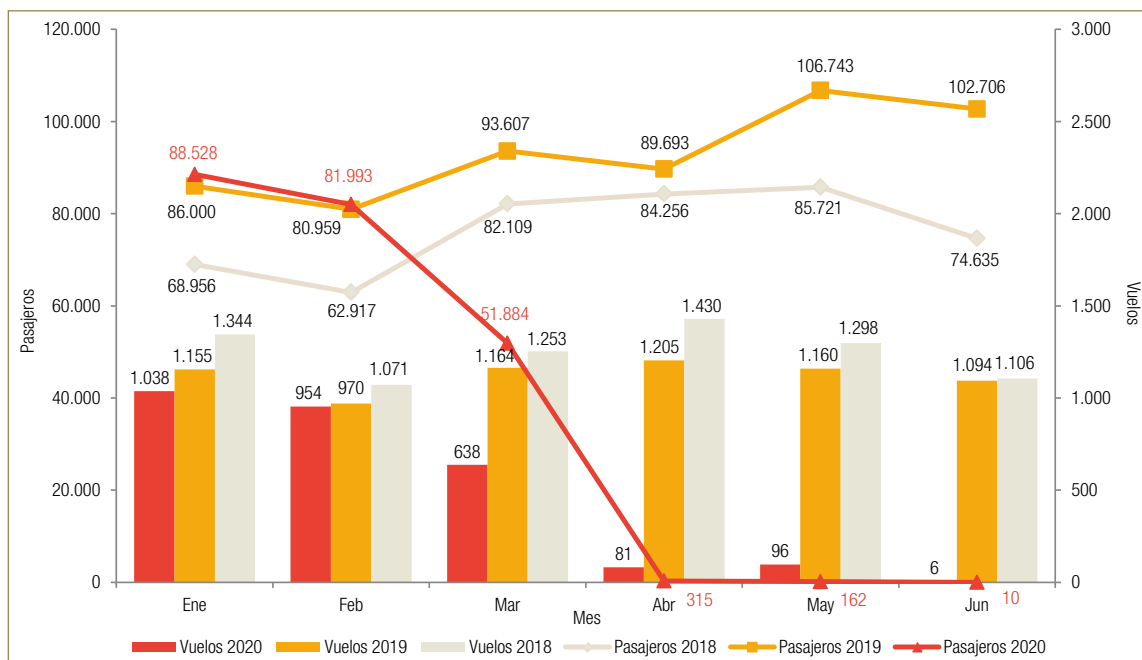
Planteado el marco legal dispuesto sobre el sector, se llevará a cabo el análisis de la información.

Con respecto a los arribos y partidas de pasajeros y pasajeras, se observa que el año 2019 fue el que registró la mayor cantidad (559.708) en el primer semestre en relación a estos últimos tres años. Si bien en los dos primeros meses del 2020, se observa un comportamiento ascendente y mayor a los dos años anteriores, la situación pandémica lleva a declarar una cuarentena obligatoria que determina drásticamente la detención de los vuelos comerciales en todo el país.

Las variaciones registradas al comparar los últimos tres años, denotaron que el año 2019 registró un aumento de 22,05% respecto a 2018, pero hacia 2020 se registra un fuerte descenso del 60,1% en relación al 2019, y de 51,4% en relación al 2018, debido a la cancelación de vuelos en todo el país, por lo anteriormente expuesto.

El primer semestre del último año analizado cerró su actividad con 222.892 pasajeras y pasajeros transportados.

Gráfico 1 Movimiento total de pasajeros/as y vuelos según año y mes
Aeropuerto Internacional del Neuquén
Primer semestre 2018/2020



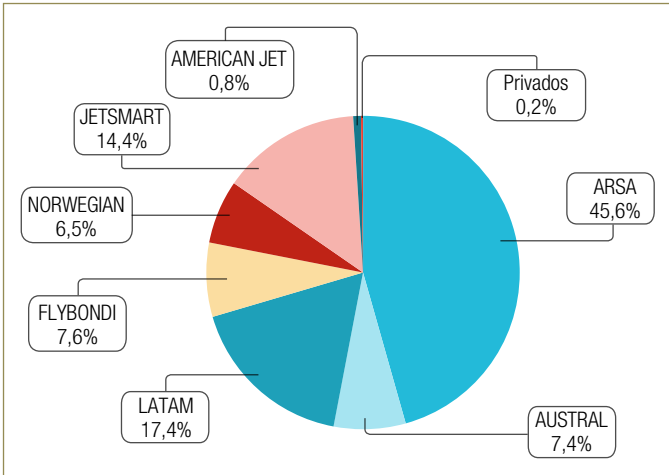
Fuente: Dirección Provincial de Estadística y Censos de la provincia del Neuquén, elaborado sobre la base de datos del Aeropuerto Internacional del Neuquén.

La cantidad de vuelos muestra un comportamiento diferente al de pasajeros y pasajeras, ya que el año 2018 registró la mayor cantidad de vuelos (7.502) de los últimos tres años y a pesar de que en los dos primeros meses del año 2020 estos fueron menores que en el mismo período de los años anteriores, las y los pasajeros aumentaron en el último año. Este comportamiento no continuó debido a la caída drástica de los vuelos en el mes de marzo a partir de la actual situación pandémica.

Por el momento, la Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC) emitió las resoluciones n° 143 y n° 144 por medio de las cuales autorizó a las líneas aéreas que operan servicios de transporte aéreo de pasajeros desde, hacia o dentro del territorio nacional a reprogramar y comercializar pasajes aéreos con fecha de inicio de operaciones a partir del 1 de septiembre de 2020. Por lo tanto, la suspensión de los vuelos impuesta anteriormente en el marco del DNU n° 260/2020 y la Resolución n° 73, quedó extendida de hecho hasta el 1 de septiembre.

Consecuentemente, se estableció que las líneas aéreas solo podrán comercializar servicios de transporte aéreo de pasajeros y pasajeras desde, hacia o dentro del territorio nacional, en la medida en que se encuentren formalmente autorizados/as conforme los procedimientos aprobados por la Resolución n° 100.

Gráfico 2 Participación por empresa según cantidad de pasajeros transportados.
Aeropuerto Internacional Presidente Perón
Primer semestre 2020

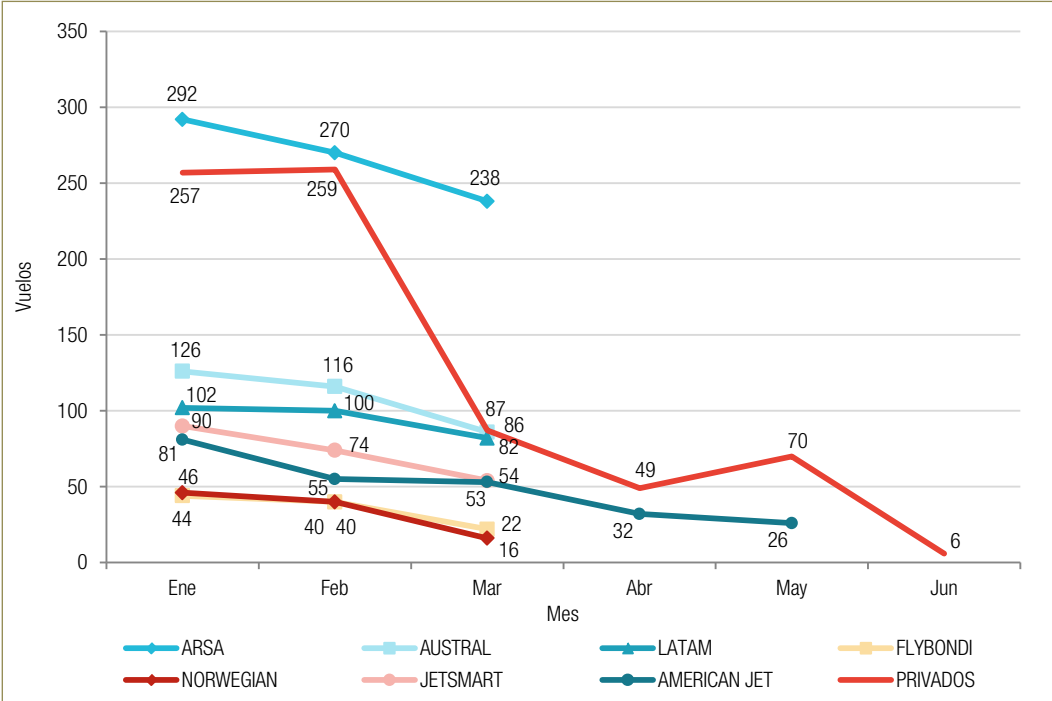


Fuente: Dirección Provincial de Estadística y Censos de la provincia del Neuquén, elaborado sobre la base de datos del Aeropuerto Internacional del Neuquén.

En cuanto a la participación que ha registrado cada aerolínea al operar en este primer semestre del año en curso, se observa que la aerolínea argentina ARSA operó con la mayor cantidad de pasajeros y pasajeras con un total de 101.664 personas transportadas, continuando por las empresas LATAM con 38.828, JETS MART con 32.013, FLYBONDI con 17.022, NORWEGIAN con 14.595, AUSTRAL con 16.528, AMERICAN JET con 1.773 y, por último, los vuelos privados registraron un movimiento de 469 personas.

Esto se debe a que la empresa Aerolíneas Argentinas es la que ofrece la mayor cantidad de vuelos diarios, con destino a la Ciudad de Buenos Aires principalmente, mientras que el resto de las aerolíneas ofrecen menos frecuencias.

Gráfico 2 Movimiento de vuelos según empresa por mes
Aeropuerto Internacional Presidente Perón
Primer semestre 2020



Fuente: Dirección Provincial de Estadística y Censos de la provincia del Neuquén, elaborado sobre la base de datos del Aeropuerto Internacional del Neuquén.

En cuanto al comportamiento mensual de vuelos de acuerdo a la participación de cada empresa, se observó que la aerolínea ARSA es la que mayor cantidad de vuelos operó (800) en el Aeropuerto del Neuquén, considerando los tres primeros meses que operaron normalmente. Esta situación cambia a partir del 20 de marzo cuando se declara el aislamiento social, preventivo y obligatorio en todo el territorio nacional: si bien continúan en orden de participación los vuelos privados (728 vuelos), no pueden compararse con los movimientos comerciales, ya que estos incorporan a los vuelos sanitarios necesarios por urgencias de salubridad, entre otros.

En este sentido, continúan las empresas AUSTRAL con 328 vuelos, LATAM con 284, AMERICAN JET con 247, JETS MART con 218, FLYBONDI con 108 y, finalmente, NORWEGIAN con 102 vuelos.

Como se observa, la aerolínea argentina ARSA continúa liderando también en la cantidad de vuelos que operan en el Aeropuerto.

Por último, es importante destacar que durante la pandemia, el aeropuerto estuvo operando con vuelos sanitarios así como para el transporte de personal médico, con partidas de medicamentos y de insumos hospitalarios.

Finalmente, tras las restricciones por la pandemia, a partir del 23 de octubre volvieron los viajes aéreos regulares al país y a la provincia. Bajo estrictos protocolos, se iniciaron vuelos domésticos, sujetos a las restricciones impuestas por la provincia, y solo para pasajeras y pasajeros esenciales o de “fuerza mayor”.

